



BASES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE CLIENTES

Desde la Asociación de Empresarios Casco Histórico de S/C de La Palma, en adelante, La Asociación, hemos diseñado una campaña para la promoción del comercio y restauración de S/C de La Palma.

Estas acciones pretenden apoyar la compra en la ciudad e impulsar el tejido comercial un año más con motivo del día de la madre. Con el fin de aprovechar el potencial de esta y poner en valor el sector comercial de la capital palmera.

Con los objetivos de:

- Promocionar los establecimientos asociados.
- Incentivar el consumo.
- Fidelizar a nuestros clientes.
- Dinamizar la Zona Comercial.
- Posicionar la ZCA Casco Histórico de Santa Cruz de la Palma como centro de compras y de ocio en el calendario.

“CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE” se regirá por las siguientes Bases:

VIGENCIA:

A partir del **4 hasta el 11 de mayo** podrás participar en la campaña promovida por la Asociación de Empresarios Casco Histórico de S/C de La Palma.

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA:

1. Identificación de la empresa organizadora.

La Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, con domicilio fiscal en Calle Vaquero, bajo 2, 38700, S/C de La Palma y con CIF G-38822284 organiza un sorteo en la feria Gastro-Casco de abril, con el motivo de incentivar el consumo local.

- Cada empresa recibirá cartel alusivo de la campaña, así como los rascas correspondientes.

Reglas y condiciones de participación para los clientes

- Pueden **participar** todas las personas, **mayores de edad**, residentes en la isla de La Palma, de forma individual realizando 1 compra en cualquiera de las empresas



BASES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE CLIENTES

socias del CASCO HISTÓRICO, participantes en esta campaña a partir del día 4 hasta el 11 de mayo.

- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del periodo de vigencia de la campaña, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados y que se recogen en las presentes bases.

Fecha de participación y ámbito geográfico.

- **4 de mayo al 11 de mayo de 2024**, en el Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma.

Forma de participación

1. Habrá una campaña de promoción coordinada por La Asociación de Empresarios del Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, que durará del **4 hasta el 11 de mayo**.
2. El desarrollo de la campaña será a través de rascas/oportunidades, así se fomenta el llamado “premio al instante”. No se recabarán datos personales a través de los mismos.
3. **Los clientes recibirán un rasca/oportunidad por las compras de igual importe o superior a 20€ realizadas en las empresas participantes, entre los días del 4 hasta el 11 de mayo.**
4. El establecimiento al entregar el rasca dará a elegir al cliente entre cinco frases de las que están escritas en el rasca y este elegirá la que más le guste de las que estén disponibles en el momento de la compra en el establecimiento.
5. **Los clientes premiados podrán canjear los rascas premiados de descuento en los establecimientos participantes desde el 04/05/2024 hasta el 04/06/2024.**
6. Los establecimientos participantes darán oportunidades/rascas en las primeras 30 ventas realizadas entre los días comprendidos del 4 de mayo hasta el 11 de mayo.
7. La Asociación de Empresarios del Casco Histórico, como organizador y coordinador de la campaña establece que:
 - **La campaña de rascas será entre los días 4 al 11 de mayo.**
 - Los clientes podrán disfrutar del premio a partir de ese momento.
 - Los premios deberán **gastarse entre el 4 de mayo al 4 de junio**, después de esta fecha no se admitirán ningún premio.
 - El cliente ganador **no podrá exigir el importe monetario del premio.**
 - Todos los clientes que participen en esta campaña aceptan y acatan el contenido de las presentes bases.

BASES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE CLIENTES

- **Las personas premiadas con los bonos de 75€ en belleza y los 100€ en moda y calzado deberá ponerse en contacto con la gerente de La Asociación al teléfono +34 623.040.680 para la entrega del bono al cliente poseedor del rasca premiado y para la realización de la foto al ganador.**
 - Las bases estarán disponibles en las empresas participantes, así como en la sede, en las redes sociales de La Asociación y en la página web de la asociación <https://www.cascohistoricosantacruz.com/>
8. Los establecimientos participantes en esta campaña y en los que se podrán disfrutar los premios son:

JOYERIA FERREIRO
OPTICA FELICIANO
JOYERIA ENANO
HUGO MODA
FIERRO MUEBLES
BAR EL NEGRESCO
CLAUDIA MODA
BOUTIQUE DEL DESCANSO
BASICO BY CRISTINA
HERBOLARIO HIERBABUENA
OMI DETALLES
BASE: DEPORTES PIVOT OUTLET
ALAMEDA JEANS
PASITOS CALZADO INFANTIL
DANTE CREACIONES
NOVEDADES-MODA ALAMEDA
LA DESPENSA DE TIO DANIEL
CASA KISHU
WANNA SNEAKERS
BAZAR IRCA
PAGONZA
LIBRERÍA ITAKA
HERAL
DOCTOR MOVIL CALLE REAL
FERRETERÍA MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA
DANDY BEAUTY LA PALMA
BASE: DEPORTES PIVOT
PERFUMERIA DANDY
SPORTLINE
FARMACIA CARME YELITZA
CAFETERIA AWARA BISTRO BAR
KAIROS COFFE
FIERRO MOTOR
HELADERIA DULCE PALADAR
PIZZERIA PICCOLO



BASES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE CLIENTES

FERRETERIA NORTE
AJUA MEXICANO
DOCTOR MOVIL EL PUENTE
KIOSKO ELISEO COMO ANTES
FERRETERIA EL PUENTE
PAULA SAN JUAN HAIRSTUDIO
CARLOTA BELLEZA Y BIENESTAR
RESTAURANTE SAL MARINA
SNEAKERS AND SHOES
AZAHAR
BAR MELCHOR
DECOALAMEDA
MS ELECTRODOMESTICOS
FOTO DETALLE Y ALGO MÁS
DECOPAL DECORACIONES
ALLO STUDIO ISLA BONITA
NOVA INFORMATICA
TOÑI PELUQUERIA
HELADERIA DULCERIA BARCO DE LA VIRGEN
REPUESTOS TOÑO
REPOSTERIA MARROQUÍ
BAR BANOT
FERRETERIA NOLASCO
ROSA PALO
LENCERÍA HUGO
YAIZA CASTILLO PHOTOGRAPHY
LUDOTECA AIKA
ELY BOUTIQUE
XRR RIVEROL RUNNING

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable/s del tratamiento de sus datos es:

ASOCIACION DE EMPRESARIOS CASCO HISTORICO SANTA CRUZ DE LA PALMA- G38822284

Dirección: CALLE VAQUERO, BAJO 2 - 38700 - SANTA CRUZ DE LA PALMA.

Teléfono: 623040680

Correo-e: gerente@cascohistoricosantacruz.com

Web: www.cascohistoricosantacruz.com

Finalidad y plazo de conservación: Los datos personales facilitados que puedan recabarse durante la duración del sorteo, serán utilizados para la gestión de los premios que van a facilitarse.



BASES CAMPAÑA DÍA DE LA MADRE CLIENTES

De igual forma, no está previsto la recogida de datos personales por parte de los responsables para la participación en el sorteo.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar los datos de los participantes en base al:

Artículo 6.1.b) RGPD para la ejecución de un contrato en el que participante es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (selección de los participantes, remisión de información a través de medios electrónicos y gestión del concurso).

Artículo 6.1. a) RGPD cuando el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos a través de la cláusula de autorización de tratamiento de imágenes.

Destinatarios: No está previsto facilitar datos a terceros salvo a organismos establecidos por Ley.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento en la dirección arriba indicada.

Información adicional de protección de datos: En el siguiente correo electrónico dinamizacion@cascohistoricosantacruz.com o en la política de privacidad de nuestra web.

INFORMACIÓN ADICIONAL: La presente cláusula de protección de datos es propiedad de AIXA CORPORE, S.L y está protegida por los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.

Los destinatarios únicamente tienen derecho a un uso privado de los mismos en ASOCIACION DE EMPRESARIOS CASCO HISTORICO SANTA CRUZ DE LA PALMA, y necesita autorización expresa de AIXA CORPORE, S.L para modificarlos, reproducirlos, explotarlos y especialmente comercializarlos, o hacer uso de cualquier derecho perteneciente a su titular.

El cliente únicamente podrá distribuir los documentos entregados por AIXA CORPORE, S.L para ASOCIACION DE EMPRESARIOS CASCO HISTORICO SANTA CRUZ DE LA PALMA o a quien le indique AIXA CORPORE, S.L expresamente, siguiendo los estándares de confidencialidad que determina la normativa legal vigente, así como a requerimiento de los organismos públicos competentes y se responsabilizará de la adecuada custodia de los mismos.